BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1645 | **Buenos Aires, viernes 10 de Febrero de 1899** | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdo manteniendo varias resoluciones referentes á la liquidación de las planillas de los Territorios Nacionales, de partidas para forrages vestuario etc.

Buenos Aires, Enero 25 de 1899.

CONSIDERANDO:

Que subsisten las razones que motivaron las resoluciones de 20 de Febrero de 1894, 28 de Diciembre del mismo año, 31 de Diciembre de 1895, 18 de Enero de 1897 y 1° de Febrero de 1898, disponiendo que la Contaduria General liquide mensualmente en las planillas de los Territorios Nacionales, las partidas asignadas por el Presupuesto para racionamiento y forrage: y á pedido de los Señores Gobernadores de los Territorios Nacionales, según las necesidades del servicio de aquellas otras fijadas para la adquisición de vestuario, caballos y monturas.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en Acuerdo de Ministros

RESUELVE:

Art. 1° Mantener en sus efectos, por el corriente año, las disposiciones de las referidas resoluciones.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.—FELIPE YOFRE.—JOSÉ Mª. ROSA.—LUIS Mª. CAMPOS.

Acuerdo manteniendo varias resoluciones referentes al racionamiento de presos policiales y provisión de medicamentos etc., de los Territorios Nacionales.

Buenos Aires, Enero 25 de 1899

CONSIDERANDO:

Que subsisten las razones que motivaron las Resoluciones de 20 de Febrero de 1894, 28 de Diciembre del mismo año, 31 de Diciembre de 1895, 13 de Febrero de 1897 y 1° de Febrero de 1898, autorizando á los Señores Gobernadores de Territorios Nacionales para atender al racionamiento de presos policiales y proveer de medicamentos á los mismos, así como al personal subalterno de Policía, imputándose el gasto á la partida "Gastos Extraordinarios" de las respectivas Gobernaciones.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en Acuerdo de Ministros,

RESUELVE:

Art. 1° Mantener en sus efectos por el corriente año, las precitadas resoluciones.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

QUIRNO COSTA.—FELIPE YOFRE.—LUIS Mª. CAMPOS.—JOSÉ Mª. ROSA.

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto nombrando Inspector de Sección de la Administración de Alcoholes.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1899.

Visto que Don Felix Redonnet, renuncia el puesto de Inspector de Sección de la Administración de Alcoholes.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.—

DECRETA:

Art. 1° Acéptase dicha renuncia, y nómbrase en su reemplazo á Don Juan J. Ochagavia ex-Secretario de la Comisión de Limites con Chile.

Art. 2° Comuniquese etc, y pase á Contaduría General.

QUIRNO COSTA.
JOSÉ Mª ROSA.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Decreto nombrando Celadores en la Cárcel Correccional de menores varones de la Capital.

DIVISIÓN DE JUSTICIA

Buenos Aires, Febrero 6 de 1899.

Vista la nota que antecede,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA;

Art. 1° Nómbranse Celadores para la Casa Correccional de Menores Varones de la Capital, en el carácter de interinos y con antigüedad del 1° de Enero último, á D. Santos Pardall y D. Pedro Sordo, en las vacantes producidas por ascenso de los Sres. Juan Najarieba y Salustiano Goicoechea.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y anótese en el Registro Nacional y en la Estadística.

QUIRNO COSTA.
O. MAGNASCO.

MINISTERIO DE MARINA

Decreto nombrando el personal de la Intendencia de la Armada

PERSONAL DE LA INTENDENCIA DE LA ARMADA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1899.

Dirección Directiva

Intendente, Sr. D. Alberto Casares	$ 1000

Vocales

Doctor Adolfo Puebla	$ 1600
" Cárlos Carranza	
" José Guido Spano	
" Guillermo Pintos	

Secretaría.

Secretario, Don Emiliano Molina.	$ 600
Pro id " Juan C. Rayces....	" 300
Auxilar 1°. Don Adolfo Perez....	" 180
" 2° " José Mª Gonzalez..	" 150
Escribiente " Segundo A. Ricci..	" 100
" " Federico Walker..	" 100

Mesa de Entradas y Salidas.

Encargado: Don Guillermo C. Garcia	$ 200
Auxiliar 1° " Márcos Otolosa.....	" 180
" 2° " Guillermo Pacheco..	" 150
Escribiente " Julian Arana.......	" 100
" " Eleazar Lopez Sanchez	" 100

Archivo

Encargado: D. Pedro Mones y Masoni	" 200
Escribiente " Floro Neira.........	" 100

Servicio

Un Mayordomo de 1ª............	" 90
Un id " 2ª............	" 70
Seis Ordenanzas á 60 $ c/u.......	" 360

Contaduría

Contador, Don Cristóbal Bond	$ 500
Sub idem " Eduardo Fragueiro.	" 400
Tenedor de Libros 1°, D. José Gazzana........	" 300
Tenedor de Libros 2°, D. Cesáreo Aranguren..............	" 250
Tenedor de Libros 2°, D. Vicente Lezama..................	" 250
Auxiliar 1°, D. Gustavo Eizaga. ..	" 180
" 2°, " José Arana........	" 180
" 2°, " Claudio Tagliaferro..	" 120
" 2°, " Cesáreo Charense...	" 120
Liquidador de haberes, D. Alfonso Bussetti..................	" 300
Auxiliar 1°, D. Emilio H. Osores ...	" 200
" 1°, " Enrique Anaya......	" 200
" 2°, " Alberto Victorica y Urquiza..................	" 150
Auxiliar 2°, Ricardo Hughes.......	" 150
Escribiente D. Agustín Luque......	$ 100
" " Juan B. Iriondo......	" 100

Servicio Administrativo de buques y reparticiones

Jefe Contador D. Pedro J. Cardiz..	" 450
Contador Inspector D. Manuel Gonzalez y Guijarro.............	" 320
Id. id D. Uladislao Lugones......	" 320
Auxiliar D. Francisco Latapié......	" 180
" " Nemesio Radini.......	" 180
Contador de 1ª D. Tomás Caballero	" 300
" " " " Eduardo Videla Dorna..........	" 300
" " " " Cárlos Sarachaga.	" 300
" " " " Ramón Zerda....	" 300
" " " " Manuel Dacca....	" 300
" " " " Juan Solernó.....	" 300
" " " " Juan Bondenai...	" 300
" " " " Gustavo Rodriguez Lima.....	" 300
" " " " Gotardo Cenallo.	" 300
" " " " Pedro Rojas.....	" 300
" " " " Luis A. Prado...	" 300
" " " " Luis Scarsi.....	" 300
" " 2ª " Guill'mo Veguezi	" 200
" " " " Arturo Martinez.	" 200
" " " " Antonio Albacetti	" 200
" " " " Jose R. Alvarez.	" 200
" " " " Cárlos Kuss.....	" 200
" " " " José Mª Liberta..	" 200
" " " " Enrique A. Gonella..........	" 300
" " " " Enrique Depouilly	" 200
" " " " Domingo Z. García..........	" 200
" " " " Guillermo Monjan..........	" 200
" " " " Diego Laure.....	" 200
" " 2ª " Enrique D. Plate	" 200
" " " " Ernesto Calval..	" 200
" " " " Juan B. Goreta..	" 200
" " " " Alejandro Veh..	" 200
" " " " Pedro J. Lopez.	" 200
" " " " Juan Moldes...	" 200
" " " " Manuel Zeballos.	" 200
" " " " Enrique Rayces.	" 200
" " " " Emilio Castaing.	" 200
" " 3ª " Horacio Oliver..	" 150
" " " " Enrique Delorme	" 150
" " " " Miguel Sorondo.	" 150
" " " " R. Oliveira Cézar	" 150
" " " " Gillermo Mendiтegui	" 150
" " " " Arturo Afangumberg	" 150
" " " " Fran'co. L. Benzo	" 150
" " " " Exequiel J. Salcedo...........	" 150
" " " " Enrique Alvarez	" 150
" " " " Leopoldo Palacios	" 150
Auxiliar D. Raul Uzal............	" 120
" " Arturo Mendez Fexo...	" 120
" " Aurelio H. Fernandez..	" 120
" " Gregorio Avalos	" 120
" Antonio Fernandez.....	" 120

Racionamiento

Encargado D. Emilio J. Migliavaca.	" 250
" " Cárlos Fronillé	" 180
" " Arturo Carreras. ...	" 180

Tesorería

Tesorero D. Zacarias Rufino........	" 250
" " " " Francisco Rezabal.........	" 250
Pagador " Santos M. Brian.....	" 300
" " Enrique Lauson.......	" 300
" " Mariano Aguilar.......	" 300
" " Tomás A. Guido.......	" 300
" " Pedro Guido	" 300
" " Alfredo Fragueiro Frias	" 300
Auxiliar " Cárlos Norton	" 180
Para fallas de caja del Tesorero...	" 50
Viático de Pagadores.............	" 480

Almacenes

Jefe D. Juan Branzini........	" 450
2° Jefe D. Justo R. Arana	" 350
Tenedor de Libros D. José Rosorich	" 150
Auxiliar 1° D. Santiago Bossio......	" 180
" 2° " Julio de la Rosa....	" 120
Encargado de la luz eléctrica D. Antonio Silva........	" 150

Depósito y reparto de víveres

Encargado don Pedro Trapani....	$ 200
Auxiliar 1° " Rafael Chichizola...	" 180
" " " Manuel Piñero.....	" 180

SECCIÓN N°. 1

Artículos Navales

Encargado D. Manuel Luque......	" 200
Auxiliar 1° " Juan Capellaro	" 180
" " " Luis Velar.........	" 180

SECCIÓN RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Encargado D. Nicolás Berisso......	$ 200
Auxiliar 1° " Ramón Sosa	" 180

SECCIÓN COMBUSTIBLES

Auxiliar 1° D. Modesto Sanchez....	" 180
Pesador " Mariano Isasa........	" 120
" D. German Garcia Hamilton	" 120
" " Manuel Cortavarria....	" 120
" " Edgardo Mendez	" 120
Encargado de Depósito D. Eduardo Jorge..............................	" 120
Id. id. Constante Souto.	" 120
Id. id. Juan Costa................	" 120
Id. id. Francisco Pastorelli	" 120

Taller de vestuario y equipo

Encargado D. Alfredo Ponsati	" 300
Auxiliar 1° " León Dufit...... .	" 180
" " " Pedro Gonzalez.....	" 180
Escribiente " Mauricio Ratto.......	" 100
" " Bonifacio Rillo	" 100

Oficina de transporte

Jefe D. Mariano F. Laplane	" 400
Auxiliar 1° D. Gerónimo Berdeal..	" 180
" " " Alfredo Zimmermann.	" 180

Precio, muestras y análisis

Encargado D. José M. Gimenez....	" 400
Insp'tor de compras D. César Cuetti.	" 300
Químico D. Pompeyo Paghino ...	" 250
Auxiliar 1° D. Arturo Villamayor..	" 180
" " " Guillermo Mortarell.	" 180
" 2° " Alejandro Nuñez....	" 120
" " " Pedro Albarracin.....	" 120
Viático para el Encargado y Aux. 1°.	" 50

Delegación en Bahía Blanca

Delegado D. Juan J. Devoto........	" 300
Auxiliar 1° D. José M. Gomez. ..	" 180
" 2° " Lorenzo J. Devoto...	" 120

ALBERTO CASARES.—*E. Molina.*

Buenos Aires, Febrero 3 de 1899.

Vistas las adjuntas planillas y de acuerdo con lo manifestado por la Intendencia de la Armada,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Art. 1°. Apruébanse las adjuntas planillas detallando el personal que con arreglo al Presupuesto sancionado para el corriente año, deberá prestar servicios en aquella repartición.

Art. 2°. Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

QUIRNO COSTA.
LUIS Mª. CAMPOS.

Decreto nombrando el personal de la Dirección General del Arsenal de Marina.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1899.

Debiendo procederse á organizar el personal de empleados del Arsenal de Marina, con arreglo á la Ley de Presupuesto para el corriente año y de acuerdo con las propuestas que anteceden,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para la Dirección General del Arsenal de la Marina, con antigüedad del 1° de Enero ppdo., el siguiente personal:

Dirección General.

Escribiente de 2ª clase, á don José A. Sanchez.

Oficina Técnica.

Sección Dársena Norte Dibujante Auxiliar de 2ª clase, á don Florentino Vellaró, y Escribientes, don Justo Gonzalez y don Raul Zúñiga.

Contabilidad.

Sección Dársena Norte—Sub-Contador, á Don Guillermo Bridges; Auxiliar de Libros de 2ª clase, á Don Guillermo Schüren; Escribentes: á Don. Alberto Combet y Don Enrique Recana; Controlador, á Don Antonio Galmer; Apuntadores: á Don Estanislao Filpo y Don José Martinez; Chaperos, á Don Manuel Arvelo y Don José Castaldy.

Depósito.

Sección Dársena Norte—Auxiliar, á Don Luis B. Romanza.

Oficina Técnica.

Sección Tigre—Dibujante, á Don Eduardo Paris y Escribiente, á Don José Soriano.

Contabilidad

Sección Tigre—Escribiente 2ª, á don Enrique Cedeyra; Escribientes, á don Cárlos Rodriguez y á don Teodoro Ancinelli.

Depósito.

Sección Tigre—Jefe del Depósito, á don Jacinto Garcia y Auxiliar, á don Juan S. Palma.

Art. 2° Decláranse cesantes al Dibujante de 2ª don Julio Hothlighaus, Escribiente de 3ª de la Contaduría, don Adolfo del Villar, Auxiliar 2° del Depósito, don Emilio Miguellis; Controlador, don Agustin Russo y Apuntador, don Enrique Cano.

Art. 3° Los haberes que corresponden hasta la fecha al personal cesante, serán abonados por la Intendencia de la Armada con la partida de jornales.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

QUIRNO COSTA.
LUIS Mª. CAMPOS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto revocando la resolución denegatoria de la marca « Don Cárlos Principe Real».

Buenos Aires, Febrero 9 de 1899.

Visto este expediente, en el que don Francisco F. Carriço apela de la resolución del Comisario de Patentes y Marcas de Fábrica, denegándole el registro de la marca " Don Cárlos Principe Real " para designar vinos de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Champagne y demás líquidos expendidos por él en la República, y en el que los Señores Martins y Cía. se oponen á que le sea concedida, y

CONSIDERANDO:

1° Que la ley vigente de 19 de Agosto de 1876, declara (art. 1°) márcas de fábrica ó de comercio "los nombres de las personas, bajo una forma particular".

2° Que estudiando las concordancias de dicha ley con las de otros paises, y en particular con la de Francia, de la cual se deriva principalmente aquella, así como la jurisprudencia sentada al aplicarla, resulta que lo que se procura evitar es la confusión objetiva de las márcas, á tal punto que se admite que un mismo nombre ó emblema puede constituir márcas diferentes, siempre que vaya acompañado de atributos distintos, que le hagan inconfundible á la vista (V. M. Pelletier, Droit industriel, p. 165, n° 552, 4° p. 167. n° 561 y p. 170, n° 569 E. Vidari, Corso di diritto Comerciale, 4ª. ed I. p. 279, núm. 417—C. Tejedor, Informes de los consejeros legales del Poder Ejecutivo, V. p. 404.—E. Costas op. cit. VI. p. 171 y Resol. del Ministerio del Interior, l. c. p. 172—E. Garcia Mérou, op. cit. IX, p. 592—Fallos de la Suprema Corte Nacional, J. G. B. Siegert é hijos v. Maclean y Feley, 3ª. série XIV. p. 505—Op. Sit. J. G. B, Siegert é hijos v. D. Etchart, 2ª. série, XIV p. 505—Op. cit. J. G, B. Siegert é hijos v. D. Etchart, 2ª Série, XIV p. 510 op. cit J. G. B. Siegert é hijos v. Mineral Water 2ª. serie XIV. p. 517—Op. cit. Denrer y Cª. v. J. Arocena y Cª. 3ª. série XII p. 405—Op. cit. Marenco y Cereseto v, L. Costa y Cª. 4ª serie III p. 155—Ley Alem. 4° v. Recop. ger. legist. et trait concern la propri industr. I, p. 71, note 3—Ley Belg. art. 1° Ley Dinam. arts. 4 y 7—Ley Ingl. V, Rec gér cit, p. 370—Ley Ital. art. 1° Ley Franc. Art. 1° 73°—Que la márca en cuestión es inconfundible con la denominada "Don Cárlos" de los Sres. Martins y Cª, pues además de las palabras »Principe Real" que faltan en esta, lleva el retrato del cuerpo entero del mencionado Principe de Portugal, rodeado de un márco y de una orla de pámpanos de vid y el escudo portugués abajo, mientras que la márca de Martins y Cª se reduce al mencionado escudo, grabado en la parte superior y á una faja con el nombre "Dom Cárlos."

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1° Revócase la resolución del Comisario de Patentes y Márcas de Fábrica de Comercio de fecha 5 de Agosto del año proximo pasado, denegando á D. Francisco F. Carriço la propiedad de la márca "Dom Cárlos, Príncipe Real" que solicita.

Art. 2° Vuelva á la Dirección de Comercio é Industria, para que su División de Patentes y Márcas efectúe el registro respectivo y la entrega al señor Carriço del certificado correspondiente.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Decreto nombrando empleados en las Comisiones de estudios hidráulicos del Rio de la Plata.

Buenos Aires. Febrerro 8 de 1899.

De acuerdo con lo manifestado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, respecto á la necesidad de atender los servicios á que se refiere en su precedente nota.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1° Nómbranse en las Comisiones de estudios hidráulicos del Rio de la Plata, los siguientes empleados con los sueldos mensuales que se mencionan, incluidos los sobresueldos correspondientes:

Jefes de Comisión: Ingenieros Federico P. Barzi y Agusto Robín con $ 400 m/n cuatro cientos pesos moneda nacional cada uno

Ayudantes: Ingenieros Alfredo Galtero y Eduardo Soulages con trescientos pesos moneda nacional cada uno ($ 300 m/n).

Dibujantes: Antonio Durañona, Roberto Dubosq, Serafin Quinos y Rodolfo Hensel con doscientos pesos moneda nacional cada uno ($ 200 m/n).

Sobrestantes: Domingo Filardi y Alberto Remur con ciento veinte pesos cada uno ($ 120 m/n).

Art. 2° Autorízase á la Dirección General de Obras Hidráulicas para invertir mensualmente hasta la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 2650) en el pago del personal inferior y demás gastos de las Comisiones referidas, cuyo gasto así como el autorizado por el artículo anterior se imputará al anexo K., inciso 1, item 6, partida 10 del Presupuesto vigente.

Art. 3°. Para atender á la vigilancia de varias obras en ejecución en el Puerto de la Capital y el Riachuelo y adoquinado de la ribera de este último, la misma Dirección General podrá invertir mensualmente las siguientes cantidades con imputación al Anexo K, inciso 1°, item 6, y partidas que se indican del Presupuesto vigente:

1ª Dos mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 2350) (partida 1ª)
2ª Cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional ($ 460) (partida 3ª).
3ª Novecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 940) (partida 4ª)
4ª Trescientos pesos moneda nacional ($ 300) (partida 5ª).

Art. 4° Los nombramientos hechos y autorizaciones conferidas por el presente decreto, son con antigüedad de 1° de Enero ppdo.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de Obras Hidráulicas, á sus efectos.

QUIRNO COSTA.
EMILIO FRERS.

Acuerdo aprobando el proyecto para la ampliación del servicio de agua en la Capital.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1899.

Visto este expediente,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en Acuerdo General de Ministros,—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el adjunto proyecto de la Direccion General de las Obras de Salubridad del Ministerio de Obras Públicas para la ampliación del servicio de agua en la Capital, importe de doscientos veintidos mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos, setenta y un centavos oro (222.469,71 oro) y cuatro cientos veinte y un mil trescientos diez y seis pesos, setenta y tres centavos moneda nacional ($ 425.316,73 m/n) debiendo sancionarse á licitación pública,

de acuerdo con la ley de la materia, la ejecución de los trabajos necesarios á fin de instalar la casa de máquinas, cerca del pozo núm. 11., y establecer el conducto suplementario de toma de agua.

Art. 2° Queda facultada la Dirección de las Obras de Salubridad para contratar en Inglaterra la provisión de la maquinaria y cañería necesaria.

Art. 3° Este gasto se imputará á la Ley núm. 3475.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.—EMILIO FRERS.—JOSÉ Mª ROSA.—LUIS Mª. CAMPOS.

Acuerdo aprobando la construcción de una vereda de la casa de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 31 de 1899.

Habiéndose efectuado en el año 1898 la construcción de la vereda de la casa de gobierno con frente al Paseo Colón por el Señor Ermarmo Barrigozzi, de acuerdo con el proyecto de contrato adjunto y en virtud de órden verbal del extinguido Departamento de Obras Públicas por no permitir el caracter de la obra dilación alguna en su ejecución:

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo,

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Apruébase las obras ejecutadas por D. Ermanno Barrigozzi para la construcción de la vereda de la Casa de Gobierno frente al Paseo Colón, importe de quince mil ochocientos noventa y cuatro pesos, setenta y cinco centavos moneda legal ($ 15,894,75 m/n)

Art. 2° Este gasto se imputará en la siguiente forma:

Seis mil pesos moneda nacional ($ 6000) al anexo H. item 1 partida 4 y el resto ó sea la suma de nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos, setenta y cinco centavos m/n ($ 9.894,75) al inciso 25 item 2 del anexo B.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

QUIRNO COSTA.—EMILIO FRERS—LUIS Mª. CAMPOS.—JOSÉ Mª. ROSA.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA

Por decreto de fecha 8 del corriente se manda entregar por Tesoreria General en virtud de la Ley nº 3736 el importe del 10 °/o adicional pagado con ocasión del despacho de documentos presentados antes del 23 de Setiembre pasado á los siguientes señores:

E. Gonzalez Pires...........	$	43,37 m/n
J. Campomenosi...........	"	14,10 oro
Yrigaray, Lopez y Cª	"	69,04 "
Verazzi y Sarco............	"	34,60 "
" "	"	91,10 "
" "	"	94,77 "
J. M. Dominrei..........	"	285,39 "
Challe y Bonelli......	"	585,00 "
Vico Juan J...............	"	174,53 "
Nuñez Amadeo.............	"	8,25 "
Felipe Manía...	"	17,50 "
Rovelli y Giamone....	"	9.00 "
J. Peuser...	"	90,92 m/n
" "	"	552,52 "
P. Puy y Cª..............	"	48,32 "

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Órden General núm. 40

PASES DE OFICIALES

Por resolución superior de fecha 4 del corriente, se ha dispuesto que el Teniente 1° D. Domingo Allaria y Alférez D. José Mª. Spur del Regimiento 1° de Artillería ligera, pasen á los Regimientos 2° de Artillería de Montaña y 5° de Campaña respectivamente.

Lo que se comunica al Ejército, de órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Alejandro Montes de Oca.

Febrero 9 de 1899.

S. p. m.—De servicio en el Detall General del Ejército, los Capitanes D. Leopolde Reyes y D. Dermidio Lagos.

Adolfo Sáez.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Órden del Dia Nº 29

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

Licencias—Se conceden veintinueve dias al Alférez de Fragata de la Escuadrilla del Rio Negro D. Alejandro J. Contal.

CUERPO DE MARINERÍA

Pases—Del "Resguardo" al "Golondrina" los marineros de 2ª Bernardo Agüero y Pascual Denza.

Del Departamento de Marinería al "Resguardo", el foguista Enrique Naudin.

Todo lo que, se hace saber de órden del señor Ministro de Marina.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, á ocho dias del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario, que firman, se procedió á destruir por el fuego, la suma de cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos dos pesos en billetes de varias emisiones recibidos por renovación.

Los billetes quemados cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduria, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887	8.650	billetes	$	181.785
« 6 « Setiembre « 1890	1.266	«	«	69.581
« 16 « Octubre « 1891	2.280	«	«	37.581
« 29 « « « 1891	30	«	«	6.000
« 8 « Enero de 1894 (con sello)	14.982	«	«	23.215
« 8 « « « 1894 (sin sello)	7.522	«	«	122.613
Em, Antig. autorizada Bco. N'nal	5	«	«	127
	34.735		$	439.902

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados—*R. Peró—F. A. Benitez—Belisario Lynch—Cárlos Mª. Marenco,* Gerente—*P. Heurtley,* Contador *Juan Battaglini,* Tesorero—*Alberto Aubone,* Secretario.

En Buenos Aires, á ocho dias del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de diez y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos con veinte centavos en billetes de emisión menor cangeados y renovados en virtud de la ley núm. 3321.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduria, son los siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1885	2.221	billetes	$	416.15
« 21 « Agosto « 1890	72.437	«	«	17.823.90
« 29 Setiembre « 1891	1880	«	«	221.15
	76.528	«	$	18.461.20

A la renovación de billetes de $ 0,50, corresponde la suma de $ 12.523 moneda nacional.

Para constancia de lo que se deja expresado se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados—*R. Peró—F. A. Benitez—Belisario Lynch—Cárlos Mª. Marenco,* Gerente—*P. Heurtley,* Contador *Juan Battaglini,* Tesorero *Alberto Aubone,* Secretario.

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 223 o/o

Total recaudado en el dia 8 de Febrero de 1899

Recaudado en curso legal...	$	110.436.45
Su equivalente en oro.......		49.521.82
Recaudado en oro sellado...		69.997.34
Total á oro.................		119.519.16
Recaudado en curso legal...		7.232.09

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal...	$	1.251.011.91
Su equivalente en oro......		572.713.60
Recaudado en oro sellado...		427.210.01
Total á oro.................		999.923.61
Recaudado en curso legal..		61.564.85

Total en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal...	$	1.029.014.74
Su equivalente en oro		400.451.71
Recaudado en oro sellado...		243.188.14
Total á oro..................		643.639.85
Recaudado en curso legal..		7.693.96

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro............	$	356.283.76
Recaudado en curso legal..		53.870.89

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal.. $ 5.158.303.99
Su equivalente en oro 2.450.062.09
Recaudado en oro sellado... 2.410.427.88
Total á oro........... .... 4.860.489.97
Recaudado en curso legal... 234.757.63

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal.. $ 4.569.329.55
Su equivalente en oro...... 1.736.841.19
Recaudado en oro sellado.. 1.489.357.35
Total á oro 3.226.198.54
Recaudado en curso legal.. 46.804.47

Diferencia en favor de 1899

Total á oro................ $ 1.634.291.43
Recaudado en curso legal.. 187.953.16

Tipo oficial del oro 223 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro........... .... $ 67.572.52
" en curso legal.. 99.260.18

Tipo del oro para el 10 á 222

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos.

AVISOS DE LICITACIÓN

Llámase á propuesta durante el término de treinta días para efectuar la conducción de la correspondencia por Mensajerías y Correos á caballo desde Mendoza á San Cárlos y demás puntos de tránsito.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la orden de la Dirección General valor del 5 °/o del importe calculado del contrato.

Por más datos ocurrir á la Secretaría General de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1899.—*L. Peluffo.*

M-2

Llámase por el término de treinta días á contar desde la primera publicación de este aviso, á los que deseen obtener la consesión para hacer circular por las Oficinas de Correos cartas postales con avisos impresos.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General de Correos, donde estarán á la disposición de los interesados los formularios y pliegos de condiciones respectivos.—*L. Peluffo,*

F-25

Llámase por el término de treinta días á contar desde la primera publicación de este aviso á los que desean obtener la autorización para colocar avisos en los pilares buzones de la Capital.—Las propuestas deberán presentarse en la secretaría general de correos donde estará á la disposición de los interesados el pliego de condiciones respectivo.—Buenos Aires, Enero 27 de 1899.—*L. Peluffo.*

F-25

Llámase á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Atacama pasando por Caclú, La Poma, y San Antonio de los Cobres.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del 50 °/o del importe calculado del contrato.

Por más datos, ocurrir á la Secretaría General de Correos y Telégrafos,—Buenos Aires, Enero 25 de 1899.—*L. Peluffo.*

F-23.

Comisión consultiva de Correos y Telégrafos

Dirección General de Correos y Telégrafos oficina interventora de compras

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante 30 días para la provisión de los siguientes artículos: 20.000 ovillos de hilo, 30.000 hojas de papel carbónico y una gruesa de lápices "Velours".

Por el pliego de condiciones, muestras y demás datos, ocurrir á nuestra oficina, Reconquista 406. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en la Casa central de correos y telégrafos, Sala de licitaciones, Bolívar 339, el lúnes 27 de Febrero, á las dos de la tarde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1899. *Belisario Roldán*, presidente—*Eduardo Livingston*, secretario.

25-F

Ferro-Carril Central Norte.

AVISO DE LICITACIÓN

Se llama á licitación pública por el término de 30 días, á contar desde la fecha para la adquisición al mejor postor del derecho de fijar avisos en las estaciones de esta línea.

Las bases de esta licitación podrán obtenerse en la secretaría de esta Administración y las propuestas se recibirán, hasta las 4 p. m. del día 16 de Febrero de 1899, en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto en esta Administración.

Tucumán, 16 de Enero de 1899.—*La Administración*

15-F

Ferro-carril Nacional Andino

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública, por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la provisión de cuatro mil toneladas de carbón de Cardiff para el consumo de este ferro-carril durante el año actual.

Las bases de licitación se hallan á disposición de los interesados en la Secretaria de esta Aministración.

Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Febrero de 1899, á las 2 p. m., día y hora designado para la licitación pública en dicha Secretaría.

Río IV, 25 de Enero de 1899.—*La Administración.*

24-F

Ministerio de J. é I. Pública

Penitenciaría Nacional

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de Ley para la provisión de los artículos que se detallan á continuación destinados á la confección de vestuario para los presos de las Cárceles de los Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán con el sello correspondiente, por el total de los artículos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de la Penitenciaría equivalente al 5 °/o del importe total de la propuesta, requisitos sin los cuales no serán tomadas en consideración. Serán abiertas por el Escribano de Gobierno y en presencia de los interesados, el día 7 de Marzo próximo á la 1. p. m.; quedando á cargo del Director el derecho de rechazar aquellas que no reunieran las condiciones establecidas.

El pago será al contado una vez expedido el conforme de la Dirección de la Penitenciaría y hecha la liquidación por Contaduría por cuenta y orden del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

1500 metros de paño gris azul de 1.40 ancho
3912 " lienzo tablón de 0,80 de ancho.
30 gruesas de hormillas blancas.
15 " " " negras.
55 docenas carreteles de hilo negro nº 50
100 " " " " blanco " 50
5 " " " " negro " 20
20 " " " " blanco " 20
4 gruesas de hebillas negras.
70 vaquillonas ciradas.
36 suelas santiagueñas.
36 kilos clavos de bronce.
11/2 resmas papel de lija nº 1 1/2.
11/2 kilo cera amarilla.
12000 ojalillos negros.
36 carreteles hilo negro de aparar nº 50
1 cajón clavos para tacos.
20 Litros de aguardiente.
1 Lata de aguarrás.
36 Paquetes semilla Nº 11.
2 Kilos percloruro de hierro seco.
2 " extracto de campeche.
500 Pares medias cortas "Galiote".
500 Frazadas de lana de 1.50 X 2 y de 1/800 de peso máximum.

Por datos, muestras y otros informes ocurrir á la Secretaría del Establecimiento, todos los días de 10 a. m. á 4 p. m. (dias hábiles).

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899

R. D. Avendaño.
Secretario.

7-M.

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nacion

EDICTO

Por disposición de la Contaduría General de la Nación y de conformidad con lo prescrito por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita por el termino de quince días al ex farmaceútico del Ejercito D. Pedro Longhi á reintegrar en Tesoreria General la suma de $ 50 que recibió del Coronel don Jorge Reyes en Setiembre 28 de 1893, á cuenta de sus haberes y cuya suma no le fué descontada.

Contaduría General Enero 31 de 1899. —*Los Secretarios.*

15-F

Crédito Público

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Setiembre de 1881

(Guerreros de la Independencia)

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 2 de Setiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos,

Sèrie, A, de $ fuertes 100--Números: 147 150, 160, 239, 242, 441, 583, 616, 650, 653.

Sèrie B, de $ fuertes 500—Números: 79, 228, 275, 278, 330 y 457.

Sèrie C, de $ fuertes 1000—Números: 165 22, 287, 446, 453, 471, 523 y 628.

SORTEOS ATRASADOS

Sèrie A, números 95, 108, 137, 200, 225, 253, 281, 315, 351, 360, 372, 392, 590, 601, 647.

Sèrie B, números, 272, 292, 302, 343, 416, 550.

Sèrie C, números 45, 174, 258, 272, 334, 406, 410, 464, 466, 506 y 549.

El pago de los títulos enumerados se efectuará conjuntamente con el servicio de renta del 1° al 10 del entrante.

Buenos Aires, Enero 21 de 1899.—*El Secretario.*

10-F

Ministerio de Agricultura

Dirección de Inmigración

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el servicio, por separado, durante el año actual de acarreo de equipages de inmigrantes en la Capital y para el transporte de inmigrantes por vía fluvial.

Las propuestas se abrirán el 28 del actual á las 2 p. m. en la Dirección Bolivar 753, donde pueden consultarse los respectivos pliegos de condiciones todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1899.

El Oficial Mayor.

28-F.

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para la impresión de los Anales y Boletines del Ministerio de Agricultura, las muestras del papel, formato, composición y grabados estarán á la disposición de los interesados, todos los dias hábiles, de 1 á 4 p. m., en la Sub-secretaría del Ministerio, donde se les comunicará asi mismo las demás condiciones. Las propuestas se abrirán en la Secretaría el 6 de Marzo próximo, á las 2 p. m. en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno, debiendo venir ellas bajo sobre cerrado, en el papel sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito, hecho en el Banco de la Nación á la órden del Ministerio, por quinientos pesos moneda nacional,

Buenos Aires, Febrero 4 de 1899.

B. Decoud, Oficial Mayor.

7-M.

Ministerio de Marina

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

AVISO Á LOS NAVEGANTES

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

Núm. 2—" Valizamiento de los restos de la "Lutine"—Seegat de Terschelling."

Una boya chata, negra, otra boya chata, verde, y dos valizas flotantes, han sido fondeadas para marcar la posición de los restos de la "Lutine", fuera del canal, sobre el Westergrund. Estas boyas y valizas, que no pueden dar lugar á equivocación, no interesan á la navegación.

Posición aproximada: Lat. 53° 21' 34" N. Long: 5° 3' 47" E.

(Avis aux. navig. Paris, 1898).

OCÉANO PACÍFICO SUD—ISLAS DEL SUD

Núm. 3—"Luces eléctricas cerca del Sedenteen Mile Bluff en Barrytown."

El gobierno de Nueva Zelandia, comunicó con fecha 29 de Agosto de 1898, haberse colocado dos lámparas eléctricas en la playa, cerca de 1/4 de milla del Sedeneen Mile Bluff, en Barrytown.

Es necesario no confundir estas luces con las de Greymouth.

Posición aproximada: latitud 42° 17' 10 S.; Longitud 168° 58' 13" E.

(Véase carta inglesa n° 2591)

(Avis aux nav., Paris, 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA—FRANCIA

Núm. 4—"Canal del Four—Rectificaciones á las instrucciones."

A concecuencia del descrubimiento del escollo de 4 m. 40 (secollo de Lochrist), situado 1.15 millas al S. 17° O. del faro de Kermoran (véase el aviso n°. 1071 de 1898) y de otros escollos, especialmente uno de 6 m. 30 á 350 metros al S. 80° O. del escollo de Lochrist, se presenta el caso de substituir en las instrucciones del mencionado aviso la corrección siguiente: "del Rospect Sud visto á semi-distancia entre el semáforo de Per Hir y punta Saint Mathieu", por la enfilación de "la torrecilla de los Vieux Moines vista á semi-distancia del cabo de la Chierre y del Tas de Pois Occidental" ó mejor por "la torrecilla de los Vieux Moines y del Tas de Pois Occidental" que presenta un camino menos oblícuo á la corriente"

Si el Tas-de-Pois Occidental no es visible, se sigue la enfilación del Rospect blanco (el primer Rospect al Norte del Rospect Sud) precisamente abierto de punta St. Mathieu.

Viniendo del Sud, se seguirá una ú otra de estas enfilaciones hasta la enfilación de la torrecilla de la Ninotiere por la punta de Corsen; de este punto se tomará la derecha para buscar la marcación del Grand Melgome Visto entre la Petite-Fourche y el escollo Oeste de los Goaltoe'h que conduce al canal del Norte.

(Avis aux nav. Paris, 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE COLOMBIA INGLESA

Núm. 5—"Luz y campana de niebla en punta Prospect, á la entrada del puerto de Vancouver".

Se ha instalado una luz blanca fija, al pie del cerro de punta Prospect en el costado Sud de la entrada de la primera garganta del Burrard Inlet.

Esta luz tiene 8 m 50 de elevación sobre pleamar y es visible desde 10 millas entre sus arrumbamientos al N. 89° E. y el N. 45° O. por el Este y Sud, cuyos arrumbamientos pasan lejos de los peligros que rodean la punta.

El faro tiene una altura de 9 m 50 desde la base á la veleta y es una construcción cuadrada de madera, coronada por una farola situada en el medio del techo y teniendo en la parte superior de la pared del frente una punta que contiene una campana de niebla; el edificio es pintado de blanco; la farola y el techo de rojo.

El aparato de iluminación es dióptrico de 7° órden.

Posición aproximada: latitud 49° 18' 35" N. longitud, 123° 8' 30" O.

En tiempo de niebla, la campana tocará dos toques en sucesión rápida á cada minuto.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE-COLOMBIA INGLESA

Núm. 6—"Farola en la isla Ivori—Sonda de Milbank."

Se ha instalado una farola de luz blanca fija en el peñasco situado inmediatamente al Sud de punta Surf de la isla Ivory.

Esta luz tiene 20 m 10 de elevación sobre pleamar y es visible desde 13 millas de distancia entre sus arrumbamientos al S. 26° E. y al N. 79° O. por el Este y Norte.

El aparato es dióptrico de 7° órden.

El faro es una construcción cuadrada de madera, á paredes verticales, cuya techumbre está coronada por una farola cuadrada, tiene 9 m 10 desde la base á la veleta.

Las paredes del edificio son pintadas de blanco, la farola y el techo de rojo.

Posición aproximada: Latitud, 52° 16' 15 N.; Longitud, 118° 25' 45" O.

(Avis aux navig. Paris, 1898.)

MAR MEDITERRÁNEO-GRECIA—ISLA DE PAROS

Núm. 7—"Extinción temporánea de la luz de Parekhia".

A consecuencia de desperfectos ocasionados por un huracàn al faro del puerto de Paros (Parekhia), la iluminación de este faro queda suspendida hasta nuevo aviso.

(Avis aux navig. Paris, 1898.)

AMÈRICA DEL NORTE—COSTA OESTE
COLOMBIA INGLESA

Núm. 8.—"Habilitación de una farola en Egg Island. Sonda de Queen Charlotte".

Se ha habilitado una farola de luz blanca á un esplendor cada 30 segundos, en la cima de un islote, contíguo al costado Oeste de Egg Island; la luz tiene 21 m. 90 de elevación sobre pleamar, y es visible desde 14 millas de distancia entre sus arrumbamientos al N. 20° O. y al S. 31° O. por el Norte, Este y Sud. En el resto del horizonte, la luz está cubierta por las tierras altas de la isla Egg. El aparato de iluminación es catóptrico.

El faro es una torre cuadrada de madera, á paredes verticales, coronada por una farola poligonal de hierro; se halla en el ángulo Oeste de la casa de los guardianes y tiene una altura de 15 m 20 desde la base á la veleta.

El edificio está pintado de blanco: la farola de rojo.

Posición aproximada. Lat. 51° 14' 50" N. Long. 127° 51, O.

(Avis aux navig. Paris, 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE
COLOMBIA INGLESA

Núm 9. Noticias sobre el escollo Denny-Sound de Queen Charlotte". Habiéndose hecho un nuevo reconocimiento del escollo Denny: situado al Sud de la Isla Egg,

se ha comprobado la existencia de un escollo de pequeña extensión y cubierto solamente con 2 m. 10 de agua en marea baja. Este escollo, que está situado á 6 1/2 cables al S. 18° O. del faro de la Isla Egg. está rodeado por grandes profundidades, El Centro de la Isla falsa Egg,visto por la extremidad del arrecife que se marca al Oeste de la isla Egg, conduce al escollo Denny y esta misma isla, vista desde su anchura al Oeste del faro de la isla Egg, hace pasar 3 cables al Oeste del escollo.

Posición aproximada: Lat. 51° 14' 5" N.; long. 127° 51' 20" O.

(Avis aux navig., Paris 1898.)

OCEANO PACÍFICO SUD—ISLAS SANTA CRUZ

Núm 10—"Bajo fondo al S. O. del grupo Duff ó Wilson."

Según aviso recibido del comandante del buque de guerra inglés "Goldfinch", este ha obtenido á 25 millas al S. O. del grupo "Duff" un sondaje de 16 metros é inmediatamente después, otro de 20 metros. Posición aproximada: Lat. 10° 00' 30" S. Long. 166° 54' 30" E.

El sondaje de 16 metros ha sido marcado en esta posición, en las cartas del Almirantazgo, bajo el nombre de Bajo fondo Goldfinch.

(Avis aux navig., Paris 1898.)

OCEANO PACIFICO SUD—ISLAS ESPARCIDAS

Núm. 11—"Inexistencia de la Isla Motu-Iti".

Según aviso del comandante del buque de guerra inglés "Coldfinh", este ha buscado sin éxito la Isla Motu-Iti ó Kennedey ó Matouchi, cuya existencia habia sido señalada en 1801 por el "Nautilus„ siendo también buscada inutilmente por el buque de guerra alemán "Carola" en 1883. Se ha practicado una prolija exploración en una extensión de 60 millas al Este y Oeste de la posición asignada á esta isla, sin que se haya percibido indicio alguno de tierra desde la arboladura; en dicha posición no se pudo alcanzar fondo con 137 **m.** de sonda.

En consecuencia la isla de Motu-Iti cuya existencia fué siempre considerada como dudosa, ha sido borrada de las cartas del Almirantazgo.

Posición aproximada; latitud, 8° 38' 8" S; longitud, 167° 48' 15" E.

(Avis aux navig. Paris 1899).

OCEANO PACIFICO SUD—ISLAS ELLICE

Núm. 12—"Punta de coral en el fondeadero de faugafale, islote Funafuti."

Por aviso del comandante del buque de guerra inglés "Porpoise" se tiene conocimiento de la existencia de una punta de coral en el fondeadero de Faugafale. Esta punta cubierta por menos de 2 metros de agua en marea baja y conocida bajo el nombre de *Ulubumga* tiene una extensión de 1/4 de cable y se halla en los siguientes arrumbamientos: la extremidad Sud de la Misión al S. 64° E. á 9 1/3 cables; la extremidad Sud de Te-akau-Tutea al S. 31° E'

Posición aproximada: latitud, 8° 30, 40'. S.; longitud, 179° 11, 45" E.

(Avis aux navig. Paris 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

Núm. 13—Valizamiento del Molenrak y de Zwanebalg, en las aproximaciones de Harlengen.„

El canal de Molenrak y el de Zwanebalg que conducen á Harlingen, han sido valizados de la manera siguiente:

1° Una boya-valiza pintada de rojo y coronada por dos bolones, ha sido fondeada en 1 m. 10 de agua en Lat. 53° 9' 13" N. Long. 5° 18, 18" E.

2° Una boya-valiza pintada de negro y coronada por un cono truncado, ha sido fondeada en 1 m 80 de agua en Latitud 53° 8, 47" N., y Long. 5° 18' 07" E.

Estas boyas no serán retiradas durante el invierno.

(Avis aux navig. Paris 1898

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE REPÚBLICA ARGENTINA

Núm. 14—"Valizamiento del puerto del río Gallegos".

Por comunicaciones de la Prefectura general de puertos y del señor comandante del transporte "Santa Cruz" con referencia al puerto de río Gallegos, se tiene conocimiento de lo que sigue:

Se han colocado cuatro valizas: dos en las proximidades de la Sub-Prefectura, una en punta Loyola y una en la punta Sud de la entrada, que indica la caida del banco en esa parte, enfilada con la anterior al N. 71° O. verdadero.

Están formadas del mismo modo; un barril y varias tablas atravesadas, todo pintado de rojo. Además la valiza de la islita, que está formada por un barril y travesaños; todo pintado de blanco es la que indica la dirección de entrada en enfilación con la V que forma la continuación nácia adentro del las barrancas de cabo Buen Tiempo; hasta caer y marcar por el través la valiza de la punta de entrada.

Mantenida por la popa, la valiza de Punta Loyola, la enfilación S. 80° O. verdadero de las valizas de la Subprefectura por la proa, indica el centro de la canal para tomar el fondeadero próximo al muelle.

(Véase cartas Inglesas números 1284, 1309 y South Améric. Pilot. parte I, 1893, pág. 360 y 361.)

Sección de Hidrografía, Buenos Aires Enero 26 de 1899.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

Núm. 15—"Casco flotante al O. N. O. del pontón faro "Haaks", entrada del Texel")

Según aviso del capitán del vapor holandés "Frederik Cornelis," este buque encontró, el 2 de Noviembre de 1898. 16 millas al N. 60° O. del pontón faro. "Haaks„ el casco flotante de un buque desarbolado.

Este casco constituye un peligro para la navegación.

Posición aproximada: Lat. 53° 6, N. Long. 3° 55, 50" E.

(Avis aux navig Paris, 1898.)

GOLFO DE MÉJICO.

N° 16. Isla de Cuba. Datos sobre el puerto de Nuevitas, Restos:—Con fecha 8 de Octubre 1898, el buque de guerra de los Estados Unidos "Resolute" ha comunicado los siguientes datos respecto al puerto Nuevitas:

La luz de punta Maternillos, desde algun tiempo está apagada y no se sabe en que fecha volverá á funcionar.

Una pequeña luz blanca fija, se mantiene por los pilotes en punta Barlovento, en el costado Este de la entrada del puerto.

Los restos del yate Kanapaha, cuyo casco esta afuera del agua yace cerca 5 millas al Este de punta Barlovento, á 2 millas de la ribera. Cerca de esta última punta se halla el casco de un buque de hierro, cuyo casco emergente, está en el costado Este y afuera del canal.

El casco á pique de la cañonera Golondrina, está en el costado Sud del banco del medio; sus dos mástiles son visibles.

El casco enteramente sumergido de la cañonera "Pizarro" se halla en el costadó Norte del canal, delante de punta Sabinal. El lado opuesto del canal está marcado por un poste cerca del cual hay que pasar.

La extremidad del banco que avanza entre las puntas Sabinal y Júcaro, está marcada con postes.

El bajo fondo situado en el costado Oeste del canal al E.N.E. del banco del Medio, no avanza tan lejos como lo indica la carta, actualmente se costea más cerca el borde Oeste del canal que el borde Este.

Existe un bajo fondo de 5 m. 50 entre los Ballenatos del medio y del Oeste.

(Avis aux navig. Paris 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 17. Paises Bajos. Cambios en el valizamiento del Sloe y del Zandkreck (Zuidrilet) Zeegat de Ziercksee.

Se han efectuado las siguientes cambios en el valizamiento del Sloe y el Zaandkreck (Zuidvliet).

1° La boya cónica á balon marcada N° 1, que estaba fondeada en el Sloe, ha sido retirada.

2° La boya esférica á diamante, N° 3 del Zaandkreek (Zuidlivet), pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido marcada N° 0, y queda fondeada en el Sloe á la izquierda entrando.

3° Una boya cónica, marcada N° 1, ha sido fondeada en el Sloe, en Lat. 51° 31' 34" N. Long 3° 41' 26" E.

4° Una boya cónica, marcada N° 3, ha sido fondeada en el Zaandkreek (Zuidlivet) en Lat. 51° 31' 23" N. Long. 3° 51' 45" E.

(Avis aux navig Paris 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 18. Paises Bajos. Cambio de valizamiento del nuevo canal Bieningen (Zegat van Groree).—Se han efectuado las siguientes modificaciones en el valizamiento del nuevo canal de Bieningen:

1° La boya esférica á diamante n° O, pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido retirada.

Posición aproximada Latitud 51° 47' 6" N—Longitud 4° 12' 39" E.

2° La boya cónica á Colón, marcada N. O, ha sido fondeada en 3 m. 40 de agua en Lat. 51° 47' 13" y Long. 4° 12 41" E.

3° La grímpola de la boya cónica á balon n° 1, ha sido suprimida.

Nota—El nombre de Bieningen, anotada en las cartas holandesas, se ha reemplazado por el de Bieningen.

(Avis aux navig Paris 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N°. 19 Paises Bajos, Cambio en el valizamiento del Zuindergart Modificaciones en algunos sectores de luz de la farola de Hansweerd (Escant occidente)—Se han efectuado las siguientes modificaciones en el valizamiento Zuidergat.

1° La boya esférica á diamante, n° 16, pintada á fajas horizontales negras y rojas ha sido fondeada en 13 metros de agua; en latitud 51° 25' 36" N Long. 4° 01' 03" E.

2° Una boya chata marcada n° 16 ha sido fondeada en 6 m. 20 de agua, n Lat. 51° 25' 4" N y Long. 4° 01' 25' E.

3° La boya chata n° 17 ha sido fondeada en 6 m. 20 de agua latitud 51° 24' 36" N Long. 4° 01' 43" E.

4° Una boya cónica marcada n° 22 ha sido fondeada en 15 m. de agua. Latitud 51° 22' 45" N. Long. 4° 09' 24" E.

Se han modificado los límites del sector rojo fijo de la luz de Hansweerd, cubriendo la línea de boyas chatas del Zuidergat, y por consecuencia los limites de los dos sectores blancos fijos que les son próximos, de modo que esa luz es actualmente roja fija de S 49° E. al S. 83° á lo largo de la costa Norte y sobre el kapellenbank.: blanca fija de S 83° al N 36° E por el Este, pasando el último arrumbamiento 250 m al Oeste de la boya esférica roja á balón n° 14, verde fija de L 36° E al N 19° E, pasando el último arrumbamiento cerca de la boya esférica roja á balón n° 14; blanca fija de L 19° E al N 23° O por el Norte, pasando el último arrumbamiento cerca de la boya esférica á diamante n° 16 pintada á fajas horizontales negras y rojas; roja fija de L 23° O al N 30° O, pasando el último arrumbamiento á pequeña distancia al Este de la boya chata n°

21; blanco fijo de N 30° O al N 54° O costeando el último arrumbamiento el malecón Norte; roja fija de N 54° O al N 71 O; cubierto N 71° O al S 49° E por Oeste y Sud.
Posición del Faro: Lat. 51° 26'24" N—Long. 4° 00'30" E.
(Avis aux navig. París 1898).

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE

Nº 20 Estados Unidos, Modificaciones en el valizamiento del Canal Hawk y del canal de cabo Florida, (Florida). Una valiza piramidal, cuadrada, pintada de negro y cubierta de bordajes horizontales, ha sido levantada cerca de 8 metros al Oeste de la boya Nº 3 del bajo fondo Bache (Chenal Hawk) en el codo del canal situado al N O del bajo fondo.
Esta valiza de 9 m. 40 de altura descansa sobre 4 pilotes y lleva en la base, la inscripción de color blanco "B. S. Nº 1" y una boya chata blanca pintada en sus lados Oeste, Norte y Sud. Su posición está indicada por los siguientes arrumbamientos: El faro de los Toweys Bocks al N 27° E. á 7 mallas la valiza "O" del Triumph Reef al S 81° E á 2 1/2 millas. Posición aproximada: Lat. 25° 28' 57" N. Long. 80°09' 30" O. Una valiza piramidal, cuadrada, pintada de rojo y cubierta de un bordaje horizontal, ha sido levantada al costado Norte de la extremidad inferior del canal que conduce á la Bahía del cayo Vizcaino. Esta valiza de 9 m. 40 de altura y asentada sobre 4 pilotes, lleva en su base la cifra Nº 2 blanca y una boya cónica blanca pintada en las tres caras que miran al canal.
Esta valiza reemplaza la boya Nº 6 de la Bahía del cayo Vizcaino.
Véase carta inglesa Nº 1097.
—(Avis aux navig. París 1898).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 21 Francia, Restos al N, E. del escollo Reissant, en las aproximaciones Este de Penmareh. Según parte del Sr. Teniente de navío Blanc Comandante del Torpedero Nº 197, unos restos señalados por un mástil y una percha que emergen, se halla 450 metros al N 48° E. del escollo Reissat.
Posición aproximada: Lat. 47°46'35" N 16 O.
(Avis anx navig. París 1898).

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE.

Nº 22 Estados Unidos. Retiro de dos boyas é instalación de una valiza en el puerto de Boston. En el Puerto de Boston han sido retiradas las boyas siguientes:
1° La boya á gas, pintada de negro, de luz blanca fija, que estaba fondeada á 2 1/2 cables aproximadamente al S. E. de la isla Deer.
2° La boya chata negra que estaba fondeada al S. del faro de la isla Deer, á 1 cable de la línea 7 m. 30 de fondo.
Ha sido colocada una valiza en 1 m. 20 de agua en el costado Norte del canal que conduce á Winthrop (Cottage Hill) en la parte N. E. del puerto de Boston; está compuesta de 4 pilotes y uno central qne sobrepasa á los otros en 1 m. 20.
La valiza tiene una altura de 4 m. 60 y está situada en los siguientes arrumbamientos; el faro de la isla Deer al S. 40° E á 1 3/4 millas aproximadamente; la luz anterior de la isla Spectacle al S. 70° O; el monumento de Bunker Hill al N. 76° O.
Posición aproximada: Lat. 42° 21' 42"N.—Long: 70° 58' 48".
(Avis aux navig. Paris 1898.)

AUSTRALIA. COSTA SUD.

Nº 23. Cambio de caracteristicas en la luz de una valiza en Port Pirie, golfo de Spencer. Se ha recibido aviso de las autoridades de Puerto Adelaïde, de que la luz blanca fija de la valiza Nº 5 en Puerto Pirie ha sido reemplazada por una luz roja fija visible, por el lado Oeste, entre las líneas que la unen á la valiza Nº 6 al Norte y á la valiza Nº 4 al Sud.
(Avis aux navig. Paris 1898)

AMERICA DEL NORTE. COSTA ESTE.

Nº 24. Estados Unidos. Reemplazo temporáneo del ponton faro Great Round Shoal. Desde el 22 de Noviembre 1898, el ponton faro Nº 42, fondeado al Sud del Great Round Shoal, á la entrada Este del Sound de Nantucket, será reemplazado provisionalmente, á causa de reparaciones, por el ponton faro Nº 58. Este último exhibirá una luz blanca fija en el tope de cada uno de sus dos mástiles.
En tiempo de niebla, un silbato á vapor emitirá cada minuto un silbido de 5 segundos de duración, seguido por una pausa de 55 segundos.
El pontón faro Nº 58, es un buque á vapor de un solo puente corrido de proa á popa, sin bauprés, con dos palos cruzados y coronados por una jaula circular roja de hierro.
Entre los palos, están dos chimeneas negras y aparato para el silbato á vapor. El casco es rojo y lleva la palabra " Relief " en letras blancas en cada costado y Nº 58 en blanco.
(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE

Nº 25. Estados Unidos. Valiza luminosa sobre el bajo fondo Bloskade, Saund de Croatan—Desde el 1° de Diciembre 1898, se ha habilitado una luz blanca fija elevada 4 m 90 sobre pleamar y situada sobre una valiza colocada en 3 m 60 de agua en el costado Oeste y en la vuelta del canal del Saund de Croatan, delante punta Pork, y más ó menos á media distancia entre los faros de Croatan y de Roanoke Marshes.
La luz será visible en todo el horizonte.
La valiza consiste en una torre de hierro, negra, que soporta la farola, y protegida hasta la altura de 1 m 80 sobre el nivel del mar por un grupo triangular de pilotes.
Posición aproximada: Lat. 35° 54' N—Long 75° 43' 17" O.
(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA OESTE

Nº 26. Colombia Inglesa. Datos sobre escollos del paso Active, Muelle en la Bahia Sturdre.—El capitan del vapor "Quadra", ha comunicado que el escollo situado en las cartas, cerca de la ribera de punta Laura, entre las islas Mayne y Galiano es desconocido para los prácticos del país; todas las investigaciones para hallarlo, han sido inútiles.
En el bajío situado al Norte del faro del paso Active, existe una profundidad de 2 m 70. El menor fondo indicado por la carta en este bajío es de 5 m 50. Un muelle en cuya extremidad hay 4 m 60 de agua ha sido construido en el costado Norte de la bahía Sturdie, isla Galiano. Esta bahia situada al Oeste del faro Active, es abordable.
Posición aproximada del muelle: Lat 48. 52' 40' N—Long. 123' 19'.
(Véase carta inglesa Nº 2840.
Avis aux navig. París 1898.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 27. Países Bajos—Datos sobre los bancos Hinder y sobre el ponton faro Noord Hinder. Según un reconocimiento hidrográfico efectuado á fines de verano por el teniente Van Marin Bentz van der Berg de la marina holandesa, la posición de los bancos Noord Hinder y Oost Hinder, difiere de la que figura en las cartas.
La punta Norte del banco Noord-Hinder, cuya dirección general N 14° E-S 14° O es más ó menos la indicada por las cartas, está situada en lat. 51° 41' 50 N-lat. 2° 36' 50 E. y su punto Sud en lat. 51° 34' 30" N. long. O. 2° 33' 50" E
La distancia entre el Noord-Hinder y el Oost-Hinder es más ó menos la misma que la de las cartas. La posición de la punta Norte de Oost-Hinder, es de 1° más al Sud y de 1° más al Este que la de las cartas. Su dirección general y su extensión no parece haber cambiado. El ancho del pasaje entre el Noord-Hinder, y el West-Hinder, que según las cartas era de 1800 metros aproximadamente, ha sido comprobado como de 2800 metros aproximadamente.
La punta Norte del Weste-Hinder ocupa con relación á la punta del Noord-Hinder el mismo sitio que en las cartas, su posición es de 1' 30" más Sud y 2' 42" más Este.
Las profundidades en el Noord-Hinder, en el Oost-Hinder y en la parte Norte de West-Hinder, no difiere de la indicada en las cartas.
El pontón faro Noord-Hinder, está actualmente á 3600 m. al Norte 62° Este de la punta Sud del banco Noord-Hinder.
La distancia más corta entre este ponton faro y la línea de 18 metros de fondo es aproximadamente de 1800 metros en lugar de 840 metros, como figura en las cartas
La posición es actualmente: Lt. 51° 35' 24' N. Long. 2° 36' 35" E.
La boya de alarma, chata, negra N. 1 está situada 720 metros al N. 20° 30' O. y la boya de alarma cónica roja Nº 2 1210 metros al S. 52° 30' O. del ponton faro
(Avis aux navig. Paris 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE, COSTA ESTE

Nº 28—Estados Unidos, Luz á la entrada del Rio Alligator. Desde el 1° de Diciembre, se ha instalado una luz blanca fija en una farola elevada m. 4,90 sobre pleamar colocada sobre una valiza erijida en m. 1,50 de agua, en la extremidad Este del banco que se avanza á cerca de una milla de punta Long. Shoal, en el costado Oeste de la embocadura del Rio Alligator, y en el costado Sud de la extremidad Este, de la onda de Albermarle. La luz será visible en todo el horizonte.
La valiza consiste en una columna de hierro con la farola superpuesta y protegida hasta la altura de 1 m. ,80 sobre el nivel del agua por un grupo triangular de pilotes.
Posición aproximada Lat.: 35° 56' 56" N. Long. 75° 59' 45" O.
(Avis aux navig. Paris 1898)

AMÉRICA DEL NORTE. COSTA ESTE

Nº *29—Estados Unidos. Boya de campana que señala un casco en las proximidades del río Saanah.*-Una boya de campaha, pintada á fajas horizontales negras y rojas na sido fondeada á 1/2 cable más ó menos, al S. E. del casco de un buque á pique, en las proximidades del río Savanah.
Esta boya, situada cerca de 3 millas al N. E. de la boya á silbato de Tibee, se halla en los siguientes arrumbamientos: el faro Tibee al N 89° O, el pontón faro Martins Industry al N 57° E.
Posición aproximada: Lat, 32° 1' 10" N Long. 8° 41' 25" O
(Avis aux navig, Paris 1898)

P. A.—*Luis A. Imperial*

15-F

Tip. de la PENITENCIARIA NACIONAL.